

ATENTADO KABUL

Tras el atentado de Kabul en el que fueron asesinados dos policías españoles, y ante la confusión generada por las múltiples informaciones, muchas de ellas sin contrastar, que se difundieron por las redes sociales y otros medios, la DGP convocó a las organizaciones sindicales a una reunión que tuvo lugar a las 19 horas del día de ayer, para precisar algunos aspectos.

En ella estuvieron presentes el director general y el director adjunto operativo, entre otros responsables policiales; y se dijo que aún faltaban por practicar algunas comprobaciones de cara a determinar la secuencia real de lo sucedido.

Para establecer el origen de los mensajes que, al parecer, no proceden de los compañeros que prestaban servicio en Kabul, como así lo manifestaron en las conversaciones mantenidas con cada uno de ellos, se ha abierto una información reservada que practicará la CGI.

Igualmente se nos informó de que se decretan **3 días de luto oficial**, con **banderas a media asta** en honor a los compañeros asesinados, cuyos cuerpos se repatriarán lo más rápido posible, probablemente este lunes que será cuando se desplace allí el relevo. Una vez aquí, tendrá lugar un **funeral** en el **Complejo policial de Canillas**, aún sin fecha determinada, donde se les impondrá la **medalla de Oro al Mérito Policial**

Desde el SUP pedimos una reunión, una vez aclarado lo sucedido, para informar de las conclusiones; y posteriormente, en otra convocatoria, tratar en exclusiva la seguridad de las embajadas y los protocolos de trabajo.

Solicitamos que, como muestra de respeto a los compañeros, mañana **lunes, a las 12 h. se guardara un minuto de silencio** en todas las dependencias policiales. Algo que ya ha sido autorizado y remitido por la Administración con carácter oficial.

Madrid, 13 de diciembre de 2015
Comisión Ejecutiva Nacional